

Notas Financieras

IDENTIFICACIÓN Y BOBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía **CABERMU S.A**, fue constituida en la ciudad de Bahía de Caráquez, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada el 26 de diciembre de 2011 ante la Notaría Novena de Portoviejo Abg. Luz Hessildha Daza López, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre el 02 de marzo de 2012, bajo el N°. 03 y anotado en el Repertorio General con el N°. 15, para dar cumplimiento a la Resolución N°. SC.DIC. P. 12.025 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 13 de enero de 2012. Cuenta con expediente societario N°. 146001.

El Representante Legal de la Compañía es el Ing. Roldán Vinces Oscar Eduardo, con un periodo de duración de 5 años, contados a partir del 30 de julio de 2019, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, calle Pío Montúfar, intercepción Arena de la provincia de Manabí. Su Registro Único de Contribuyente es 1391794371001.

Sus actividades económicas son: La construcción de calles y carreteras, diseño, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras civiles.

BASES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Preparación de los Estados Financieros.-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

b. Moneda funcional.-

Las cifras presentadas por la Compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

c. Efectivo y equivalentes.-

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses).

d. Activos financieros

Representan valores a plazo fijo (inmovilizados) en entidades financieras, a un periodo determinado, por la cual se esperan obtener rendimientos según los plazos y porcentajes establecidos en el certificado de depósito.

e. Cuentas por cobrar.-

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad operacional principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargos de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía, con vencimiento inferior al año.

f. Activos por impuestos corrientes.-

Se registran los créditos tributarios pro impuesto al valor agregado e impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha.

g. Propiedades, Planta y Equipo.-

Las Propiedades, Planta y Equipo, están registrados la costo, y presentan la debida depreciación acumulada, las renovaciones y mejoras son contabilizadas como un costo o gasto adicional de las Propiedades, Planta y Equipo; únicamente cuando pueden ser medidas confiablemente y se demuestre que los desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros por el uso del activo, mientras que los desembolsos para mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de las propiedades, planta y equipo se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades, planta y equipo.

h. Propiedades de inversión.-

Las propiedades de inversión son propiedades (terreno o edificios, o partes de un edificio, o ambas) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o

b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

i. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.-

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses. Si hubiere importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (dólar) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre el que se informa.

j. Beneficios a empleados.-

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo o gasto de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de la prestación de los servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto de Seguridad Social.

k. Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

La Compañía reconoce ingresos por concepto de prestación de servicios en obras civiles y otros servicios complementarios, cuando es efectuada la transferencia del servicio al cliente en su totalidad.

l. Reconocimiento de costos y gastos.-

Los costos y gastos son aquellos que surgen en la actividad ordinaria de la Compañía, reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo del bien o servicio.

m. Impuesto a la renta.-

Comprende el impuesto corriente por pagar sobre los ingresos gravables del año, según disposiciones legales tributarias establecidas.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo presentan los siguientes saldos contables.

DESCRIPCION	VALORES US \$	
	31/12/2018	31/12/2019
Caja Chica	6	0
Caja General		2.410
Bancos		
Banco Pichincha Cta. Cte. No. 2100009920	4.629	9.184
Banco Bolivariano Cta. Cte. No. 112501520-9	5.273	41.257
Banco Bolivariano Cta. Cte. No. 112501704-3	5	5
Banco Bolivariano Cta. Cte. No. 112501705-0	373	373
TOTAL	10.286	53.229

Corresponden a recursos de liquidez y de disponibilidad inmediata, en instituciones financieras locales con calificaciones según la Superintendencia de Bancos que van desde AAA/AAA- Y AAA-/AAA-, que la compañía establece para atender sus gastos operativos normales y permanentes de carácter obligatorios.

INVERSIONES CORRIENTES.-

La cuenta inversiones corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2019, refleja el siguiente saldo contable.

DESCRIPCION	VALORES US \$	
	31/12/2018	31/12/2017
Inversiones Corrientes		
Inversiones Temporales	648.000	648.000
TOTAL	648.000	648.000

Representan a certificados de inversión múltiple "PLAZO DÓLAR" en la institución financiera local banco Pichincha C.A. según el siguiente detalle:

Institución	Operación	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Monto USD	Tasa de interés
Banco Pichincha	2301248116	23/08/2019	20/02/2020	181	70.000	6.00%
Banco Pichincha	2301091998	05/04/2018	06/04/2020	732	578.000	6.00%

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el saldo de las cuentas y documentos por cobrar es:

DESCRIPCION		VALORES US \$	
		31/12/2018	31/12/2019
Cuentas y documentos por cobrar			
Cientes no relacionados			
Manabí Construye EP		50.800	
Otras no relacionadas	a)	316	1.170
relacionadas			
TOTAL		51.116	1.170

- a) Corresponden a valores facturados y pendientes de cobro a varios clientes no relacionados locales, originados por contratos de construcción.

ACTIVOS POR IMPUETSOS CORRIENTES.-

El saldo contable que presenta la cuenta contable activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2019, es como sigue a continuación:

DESCRIPCION		VALORES US \$	
		31/12/2018	31/12/2019
Crédito tributario por IVA en Compras	a)	4.556	0.00
Crédito tributario por retenciones de IVA	a)	28.172	0.00
Crédito tributario por retenciones del periodo	a)	0	0.00
Crédito tributario años anteriores	a)	65.274	0.00
TOTAL		98.002	0.00

- a) Créditos tributarios favorables para la compañía que se pueden compensar en la declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y valores que pueden ser utilizados como compensación en la declaración anual del Impuesto a la Renta de Sociedades.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Las propiedades, planta y equipo de la compañía **CABERMU S.A.**, han sido valorizados al costo de adquisición y sus depreciaciones determinados en base al método de línea recta, utilizando las tasas estimadas y estipuladas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no registra las depreciaciones correspondientes al ejercicio económico auditado.

La compañía **CABERMU S.A.**, mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para el cumplimiento de su actividad, las siguientes Propiedades, Planta y Equipo:

CABERMU S.A.				
MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019				
Descripción	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Saldo al 31/12/2018	% DEPREC.
<u>COSTOS</u>				
<u>NO DEPRECIABLES</u>				
Terreno	281.454		281.454	
<u>COSTOS</u>				
<u>DEPRECIABLES</u>				
Muebles y enseres	5.317		5.317	10
Maquinarias y equipos	0.00		0	10
Equipo de computación y software	3.638		3.638	33.33
SUBTOTAL	290.409		290.409	
(-) Dep. Acum. Muebles y enseres	(1.811)		(1.811)	
(-) Dep. Acum. Maquinaria y equipo	0		0	
(-) Dep. Acum. Equipo de computación y software	(4.817)		(4.817)	
(-) Depreciación Acumulada	(6.628)		(6.628)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	283.780		283.780	

CAPITAL SOCIAL.-

A diciembre 31 de 2018 y 2019 constituye el monto total del capital de la compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil; el cual está conformado por 20.000 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1 cada una. Distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Nacionalidad	%	Valor Total US\$
ARSANTP S.A	Ecuador	99.98	19.999
Pinargote Intriago Rosario Elizabeth	Ecuador	0.01	1
TOTAL		100.00	20.000

APORTE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.-

Reflejan valores de años anteriores por aporte de los accionistas para futuras capitalizaciones de la compañía. Al 31 de diciembre 2019, los registros contables presentan un saldo acumulado de años anteriores por el valor de \$ 600.000.

RESERVA LEGAL.-

Al 31 de diciembre 2018 y 2019, el saldo contable de Reserva Legal es como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	VALORES US\$	
	31/12/2018	31/12/2019
Reserva Legal		
Saldo Inicio del año	2.833	2.833
(+) Incremento en el año	1.591	1.839
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.424	4.632

La ley de Compañía requiere que en las Compañías Anónimas el 10% de la ganancia neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero ser utilizadas para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

El incremento del año 2019, corresponde a la apropiación de la reserva legal provenientes de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

GANANCIA ACUMULADA.-

Comprende a los saldos de los resultados de ejercicios económicos de años anteriores y que se encuentran a libre disposición de los accionistas, los mismos que al 31 de diciembre de 2018 y 2019, presentan lo siguiente:

DESCRIPCION	VALORES US\$	
	31/12/2018	31/12/2019
Ganancias Acumulada		
Saldo Inicio del año	381.277	384.903
Transferencia de Ganancia (2018)	3.626	2.229
Saldo al 31 de diciembre de 2019	384.903	384.132

VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS.-

Los ingresos obtenidos por las ventas de las actividades operacionales de la compañía a diciembre 31 de 2018 y 2019, comprenden lo siguiente:

DESCRIPCION		VALORES US \$	
		31/12/2018	31/12/2019
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>			
<u>Ventas netas</u>			
<u>Ventas de bienes</u>	a)		
Ventas tarifa 0%		88.118	111.149-
Venta de terrenos y casas	a)	-	-
<u>Venta de servicios</u>			
Ingresos por arriendos 0%		2080	0.00
Ingresos por arriendos 12%		-	0.00
Ingresos por planillas 12%		-	0.00
Ingresos por estudio consultoría y construcción 12%		-	
<u>Otros ingresos</u>			
Ingresos financieros			39.369
Otras rentas		34.467	-
		-	
TOTAL		124.665	150.518

- a) Ingresos facturados a la por venta de vivienda , por servicios de alquiler de casas para vivienda (personas naturales)
- b) **COSTO DE VENTA Y PRODUCCIÓN.-**

El costo de venta y producción se refiere a:

DESCRIPCION	VALORES US\$	
	31/12/2018	31/12/2019
<u>(-) Costo de venta y producción</u>		
Materiales utilizados y productos vendidos	(2.685)	(114)
(-) Compras netas de bienes no producidos		
(-) Mano de obra directa	(22.076)	(2.835)
Sueldos y beneficios sociales	(2.461)	(316)
Aporte patronal	(221)	(28)
lece y secap	(798)	(99)
Fondo de reserva	(1.482)	-
Décimo cuarto	(1.840)	-
Décimo tercero	(23)	-
(-) Mano de obra indirecta		
Sueldos y beneficios sociales	(1.774)	-
(-) Costos indirectos de fabricación		
Depreciación propiedad, planta y equipo	(52)	-
(-) Costos de producción (Construcción de obras)	(325)	-
(-) Costos de construcción de obra (Materiales)	-	-
(-) Otros costos de obra	-	-
TOTAL	(33.737)	(3.392)

GASTOS OPERACIONALES.-

Los gastos originados por las actividades operacionales de la compañía y presentados en el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

DESCRIPCION	VALORES US\$	
	31/12/2018	31/12/2019
Gastos operacionales Ventas		
Honorarios comisiones y dietas	(1.265)	(37.078)
Arrendamiento operativo	(17.349)	-
Comisiones	(126)	(2)
Combustible	(280)	(238)
Transporte	-	-
Mantenimiento y reparaciones	(21)	(1)
Seguro y Reaseguro	(800)	(34)
Materiales	-	(543)
Agua, energía, luz y comunicaciones	(921)	(1.119)

Notarios y registradores	(3.375)	(151)
Impuestos, contribuciones y otros	(6.731)	-
Gastos de viaje y Gestión	(265)	
Materiales	(6.713)	
Otros gastos	(2.980)	
Gastos por construcción de obra	(3)	
<u>Administrativos</u>		
Sueldos y beneficios sociales	(6.932)	
Honorarios comisiones y dietas	-	-
Mantenimiento y reparaciones	(1.306)	-
Comisiones	-	-
Promoción y publicidad	-	-
Combustibles	(1.086)	(39)
Seguros y reaseguros	(271)	(2.075)
Transporte	-	-
Gastos de gestión	(1.642)	-
Gastos de viaje	(619)	-
Agua, energía, luz y comunicaciones	(4.572)	(2808)
Notarios y registradores	-	-
Impuestos, contribuciones y otros	(1)	-
Mano de obra	(4.615)	-
Materiales	-	(45)
Suministros de oficina	(635)	-
IVA al costo	-	-
Comisiones	-	-
Instrumentos Financieros	(5)	(612)
Otros gastos	(4.305)	
TOTAL	(66.818)	(44.745)

DESCRIPCION	VALORES US\$	
	31/12/2018	31/12/2019
<u>(-) Financieros</u>		
Intereses	109	-
Comisiones	-	(34)
IVA al costo		(98.458)
TOTAL	(109)	(98.492)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la determinación del 15% participación de trabajadores, del 22% del impuesto a la renta causado y del impuesto a pagar de la Compañía queda establecida en la siguiente conciliación tributaria:

DESCRIPCION	VALORES US\$	
	31/12/2018	31/12/2019
Utilidad contable	24.000	3.886
Menos:		
15% Participación de trabajadores	3.600	583
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%	20.400	3.303
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4.488	826
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR/SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4.488	826
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de rebaja	-	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-
(=) Rebaja del saldo del anticipo – decreto ejecutivo N°. 210	-	-
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	689.35	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	3.768	-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		
(-) Crédito tributario de años anteriores		
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-	.
VALOR A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA	30.65	39

REFORMAS TRIBUTARIAS.-

En el Suplemento del Registro Oficial N°. 135 del 07 de diciembre de 2017, se expidió el Derecho Presidencial N°. 210 sobre el Anticipo de Impuesto a la Renta, mediante el cual se decreta lo siguiente:

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y

sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

- La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US \$500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1'000.000,00) de los Estados Unidos de América.
- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

En el segundo Suplemento al Registro Oficial N^o. 150 del 29 de diciembre de 2017, se expidió La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía , Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, los principales cambios en la Ley de Régimen Tributario Interno fueron los siguientes:

- Efectúense en el artículo 37 de la siguiente reforma:
Sustituir “22” por “25”, así como “del 25” por “la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales”.
- Efectúense en el artículo 41 la siguiente reforma a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2 agréguese el siguiente inciso:
a) “Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio”.
- Efectúense en el artículo 103 la siguiente reforma:
Sustitúyase la frase “cinco mil dólares de los Estados Unidos de América USD \$5.000,00” por “mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00).

ASUNTOS RELEVANTES.-

Con fecha 20 de abril de 2018 la compañía cambió su actividad económica principal a prestación de servicios de asistencia a los turistas en la base de datos del Servicio de

Rentas Internas, sin embargo, mantiene las actividades de construcción de calles y carreteras, diseño, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras civiles en la base de datos de la Superintendencia de Compañías.

EVENTOS SUBSECUENTES.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y la fecha de emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.